

DIÁLOGOS CUBA – EUROPA

Volumen 4, Numero 10

BOLETÍN TRIMESTRAL SOBRE LAS RELACIONES ENTRE CUBANOS Y EUROPEOS

EL PRIMER AÑO DE RAUL EN EL PODER

Cuba, Calabozo y Olvidos
Escogidos
RAÚL RIVERO

2

Editorial

SCOTT HUDSON

3

Obama, el Embargo y los Límites de un Cambio

DANIEL P. ERIKSON

4

Tensiones en el Liderazgo

BRIAN LATELL

6

Cuba, la OEA y las Frustraciones de la Clase Dirigente

CARLOS ALBERTO MONTANER

7

Damas de Blanco: Coraje y valentía ante más represión

RICARDO CARRERAS

10

Informe Sobre los Derechos Humanos en Cuba

11

Recomendaciones de la Red de ONGs Europa-Cuba a la UE Concernientes a su Política Hacia Cuba

20



People in Need

Damas de Blanco

CUBA, CALABOZO Y OLVIDOS ESCOGIDOS

Raúl Rivero

Madrid. – El primero que olvida al asesino es la víctima. Lo olvida todo. El trallazo de plomo en la cabeza de la periodista rusa Anna Politkovskaya debe ser su último recuerdo. Un estruendo y la nada. El deber de no olvidarla a ella y a sus verdugos es de todos nosotros, como es el deber de recordar a quienes, en las cárceles de Cuba, llevan seis años

en el paso forzado de una muerte silenciosa.

El episodio salvaje mediante el que un grupo de poder sacó del escenario a la gran comunicadora tuvo (y tiene) una repercusión mediática universal. Esos ecos vienen del renombre de la periodista y del método que usaron para callarla: una cacería

sucia, chapucera, en el corazón de un Moscú neblinoso y oscuro que entraba en el otoño.

Esas circunstancias le dieron relieve y espectacularidad a la muerte de una mujer que se había quedado en el campo, sola y cansada, frente a la intolerancia, el terrorismo y la soberbia.



Pavel Hroch

Raúl Rivero

En el caso de los profesionales cubanos y de los otros presos políticos los métodos son diferentes, pero el fin es el mismo. Sacarlos de la vida del país en el que nacieron y aman, cerrarles la boca, paralizarles las manos, interferir su pensamiento con el natural afán de supervivencia.

La makarov y los casquillos que dejaron en la escena del crimen los sicarios en Rusia, frente al elevador del edificio de la señora Politkovskaya, son, en las prisiones de la isla, las condiciones de vida, la alimentación ilusoria y miserable, la ineficacia de los servicios médicos, las torturas psicológicas, los castigos, las presiones y humillaciones a la familia, los tratos degradantes y las golpizas.

Se trata de unas armas silenciosas, inasibles, que no se empuñan, se administran. Se dejan caer con frialdad y discreción sobre las vidas de personas indefensas, enclaustradas, aisladas y su efecto tiene una acción retardada que dificulta conocer la identidad del asesino directo, aunque se sepa desde el primer momento y con nombres y apellidos quien dio la orden.

Así es que el mundo se alarma y se indigna y pide justicia cuando un jefe mafioso desesperado y furioso da la orden de sacar del juego a alguien a través de un procedimiento casi cinematográfico. Y tiene razón el mundo.

Solo que el mecanismo de protesta casi se apaga, se distrae, se pierde cuando se usa, con el mismo objetivo – ya quedó dicho – el procedimiento de la cámara lenta y la makarov vaporosa del hambre, la enfermedad y la tortura, aunque sea como en Cuba un vapor de exterminio masivo.

A los grandes medios de difusión no llega una carta manuscrita de un modesto corresponsal de provincia,

EDITORIAL

Raúl puede haber asumido la presidencia hace más de un año, pero se encuentra lejos aún la posibilidad de aclarar cuanto control posee sobre su país. Fidel mantiene una gran sombra sobre todo, incluso si no ha sido visto en público por al rededor de tres años, y vocifera su desagrado hacia los esfuerzos que su hermano ha hecho en el gobierno de su país más allá del estado actual de las cosas. La forma en que Raúl ha manejado la economía, las relaciones diplomáticas con EEUU, y sus planteamientos sobre el futuro de la Revolución Cubana han sido públicamente cuestionados por Fidel, pero es claro que las cosas están en flujo.

Mientras que diez años atrás Cuba estaba altamente aislada, hoy los EEUU son el único país del hemisferio Occidental que no ha normalizado relaciones con la isla. Desde junio pasado, los EEUU han seguido una política de compromiso y mantención de una serie de tareas diplomáticas de alto nivel, a pesar de que no queda claro lo que estas han generado. Líderes de países Latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile, Guatemala, Ecuador y Nicaragua han visitado Cuba en el último año, y otros han prometido hacerlo pronto. Además, ALBA ha crecido, Cuba ha triunfado al convertirse en miembro del Grupo de Río y está al borde de ser reincorporado en la Organización de Estados Americanos (a pesar que Fidel ha declarado que Cuba no esta interesada en reincorporarse a la OEA).

¿Y qué sucederá a continuación?

Las preocupaciones de los diálogos Cubanos Europeos se dirigen a los desafíos que esta enfrentando Cuba y la comunidad internacional, mientras intenta avanzar hacia la era post-Fidel. Dan Erickson observa los límites del cambio basándose en las decisiones iniciales tomadas por la administración de Obama y los inherentes límites de la habilidad de Raúl para hacer cambios radicales. Brian Latell ofrece su análisis del nivel de tensiones entre Raúl y su hermano, siguiendo especialmente la expulsión en Marzo de las dos más grandes figuras políticas cubanas, Carlos Lage y Felipe Perez Roque. Sumado a esto, el prestigioso historiador cubano y analista Carlos Alberto Montaner discute el crecimiento de las frustraciones de la elite cubana y la disminución de la credibilidad de Raúl. Sumado a esto, la Cadena ONG Europa-Cuba ofrece sus recomendaciones al Consejo Europeo respecto a lo que debería hacer el siguiente año de acuerdo a sus actuales diálogos con diplomáticos cubanos.

A pesar de cuanto ha cambiado el acercamiento de la comunidad internacional a Cuba, casi no han cambiado las condiciones de la isla respecto a la oposición internacional y a la sociedad civil. Raúl Rivero compara la lenta muerte enfrentada por los periodistas independientes encarcelados en Cuba con la muerte de Anna Politovskaya en Rusia, en la cual todos saben quien dio las órdenes, pero nadie realmente ha sido encontrado culpable del crimen. Además, People in Need con ayuda de diversos grupos de derechos humanos Cubanos esta haciendo publico su tercer semi-anual reporte sobre derechos humanos, con documentos que incluyen violaciones y abusos que se han llevado a cabo en la isla entre Noviembre del 2008 y Abril del 2009. Finalmente, Ricardo Contreras, de Solidaridad Española con Cuba, discute la intimidación y represión actual del gobierno Cubano en contra de las Damas de Blanco.

La comunidad internacional, movida por el compromiso hecho puede o no ser capaz de convencer al Gobierno de Cuba de cambiar sus formas, pero si los Castros fallan en la contención de las expectativas públicamente elevadas respecto a la mejora de las condiciones, podría no importar.

Scott Hudson

Editor de Diálogos Cuba Europa

Pedro Argüelles Morán. Casi nadie leerá su letra irregular, como acostada y exhausta sobre las líneas de la hojas, donde dice que está enfermo, tiene 58 años y extraña (en esta su tercera experiencia carcelaria) a su esposa, sus amigos, sus vecinos y a sus perros. Casi nadie compartirá con él la angustia de que tiene que estar en ese sitio otros 198 meses de su única vida.

No habrá espacio para un mensaje de Bárbara Rojo, la esposa del periodista Omar Ruiz, preso en un cala-

bozo cerca de Sancti Spiritus, en que dice que un guardia destrozó el corsé que aliviaba los dolores de su marido quien reclama, desde hace semanas, asistencia médica y nadie le hace caso.

Es difícil *cubrir* esos y otros cientos de tormentos diarios. Lo que es posible y conveniente, necesario, imprescindible es recordar todos los días que está en progreso un crimen. Y que muchas pistolas sutiles apuntan directamente a los periodistas que están en prisión.

Raul Rivero es un poeta premiado, periodista y disidente cubano, que fue uno de los 75 presos políticos encarcelados durante la ola de represión en marzo 2003. Fue liberado de la prisión en noviembre 2004. Vive y trabaja exiliado en España.

OBAMA, EL EMBARGO Y LOS LÍMITES DE UN CAMBIO

Daniel P. Erikson

Tomando en consideración la oleada de actividades que surgió alrededor de las relaciones entre los EE.UU y Cuba durante el mes pasado, se le podría perdonar a un observador eventual el hecho de pensar que el empate entre los dos países que duró décadas estaba al borde de un deshielo mayor. Unos legisladores del Grupo del congreso *Congressional Black Caucus* fueron los primeros políticos norteamericanos que se encontraron con Fidel Castro desde el momento en que se había enfermado el envejecido líder cubano hace tres años. La administración de Obama revocó las restricciones de viajes de los cubanos de los EE.UU. a Cuba y envíos de dinero a sus familiares residentes en la isla. Raúl Castro, el ministro de defensa y hermano menor de Fidel Castro, que se convirtió en Presidente de Cuba el año pasado, declaró que "le habíamos

trasmitido al gobierno de los EE.UU., de manera privada y pública, que estábamos dispuestos a debatirlo todo, los derechos humanos, la libertad de la prensa, los presos políticos, todo." La ministra de asuntos exteriores estadounidense, Hillary Clinton agradeció tal "apertura" y afirmó que los EE.UU. "la van a observar de cerca". Los medios de comunicación se dejaron llevar a un frenesí, declarando de que los dos países estaban al borde de un gran avance diplomático.

Hasta el Señor Obama parecía estar bajo esta impresión, cuando durante su visita en Trinidad y Tobago, donde participó en la Cumbre de las Américas, anunció al grupo de 33 líderes del hemisferio occidental que los EE.UU. estaban buscando un "nuevo principio" en sus relaciones atormentadas con esta aproblemada isla, que queda justo

al sur de las costas de Florida. El liderazgo cubano podía haber encontrado esta promesa aún más convincente si no hubiera tenido que enterarse de ella de segunda mano, pero los EE.UU. por supuesto habían rotundamente descartado la posible participación de Cuba en la cumbre, dado el hecho de que se trataba un país no democrático.

Hoy, los EE.UU. y Cuba mantienen sus posiciones de disputas, pero varios factores han dado de alta la idea de una distensión pendiente. El nuevo liderazgo en ambos países, la actitud cambiante adentro de la comunidad cubano-americana, y la creciente presión internacional hacia los EE.UU. para que acepten una nueva política constructiva hacia Cuba han preparado el camino a una serie de cambios chicos en la política EE.UU.-Cuba de la que se realizaron durante la primavera

del 2009, antes de la cumbre latinoamericana. Inicialmente fue el Congreso de Estados Unidos – no la administración de Obama – que estableció el paso hacía el cambio. En febrero, Richard Lugar (R-IN), un miembro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado por muchos años y altamente respetado, hizo público un reporte llamando por nuevas direcciones en la política EE.UU-Cuba. Poco tiempo después, el representante José Serrano (D-NY) agregó unas enmiendas al presupuesto del Congreso para el 2009, para impedir que la hacienda pública financie un fortalecimiento de los límites de viajes familiares y envío de dinero a la isla, establecidos durante la era de Bush. La administración se apartó de la temprana política de “adelante y atrás” de cambios hacía Cuba, probablemente porque estaba demasiado ocupada con los problemas relacionados con la crisis financiera o tal vez esperando que el aviso de los cambios de la política hacia Cuba se aprovechara como un trampolín del planeado viaje de

Obama a América Latina. Sin embargo, justo antes de la cumbre de abril, Obama dio el paso para cumplir con la promesa clave de su campaña – levantar todas las restricciones de viajes y envíos de dinero para los Cubanos de los EE-UU con familiares en Cuba, y autorizó a las empresas norteamericanas a ofrecer servicios de telecomunicaciones a Cuba.

La posturas de los gobiernos de los EE.UU y Cuba a principios del 2009 revelan que mientras las relaciones pueden mejorar levemente, los dos gobiernos están lejos de realmente consumir las relaciones mejoradas, con los EE.UU enfocados a la promoción de la democracia en Cuba mientras el gobierno de Castro llama por el levantamiento del embargo de los EE.UU. Según la Casa Blanca, la meta de la política de los EE.UU. sigue siendo “una Cuba que respeta los básicos derechos humanos, políticos y económicos de todos sus ciudadanos”. Aunque la táctica de la administración de Bush

hacia Cuba fue particularmente fastidiosa, la gran mayoría de la política queda –hasta el momento – sin cambios bajo el presidente Obama, no obstante la propuesta más flexible hacia los viajes de los cubanos norteamericanos, que se va a extender probablemente a otros tipos de viajes en el futuro. En Washington, a pesar de los debates y críticas amplias del embargo norteamericano, hay poco impulso político para levantarlo sin que Cuba adopte reformas democráticas concretas. El resultado final es que la permanente falta de confianza entre los EE.UU. y Cuba sigue siendo el obstáculo mayor del mejoramiento de las relaciones, y nada de lo que ocurrió en la Cumbre de América Latina trajo un cambio a este simple hecho.

Daniel P. Erikson es el socio senior de la política de los EE.UU. en el *Diálogo Interamericano* y autor de *The Cuba Wars: Fidel Castro, the United States, and the Next Revolution* (Bloomsbury Press, 2008).



People in Need

Poniendo Pasar Con Menos

TENSIONES EN EL LIDERAZGO

Brian Latell

No es más fácil hoy que cincuenta años atrás medir el estado de juego adentro de la nomenclatura Cubana. De hecho, ahora es incluso más difícil evaluar la forma en que las decisiones son tomadas, la manera de la cual se comparte y delega el poder, y quien bajo el liderazgo de los hermanos Castro puede estar incrementando o amonorando su influencia. Sin embargo, hay numerosas razones para postular que los conflictos son mayores hoy que en cualquier otro momento, desde las purgas del tiempo de Ochoa-de la Guardia, en 1989.

Aun más importante, parece estar proliferando la confusión respecto de la evolución del rol de Fidel Castro. Hace casi tres años desde que entregó la presidencia de Cuba – pero no su cargo de Primer Secretario del Partido Comunista – ha reafirmado alguna de sus históricas decisiones haciendo prerrogativas. Su salud parece haber mejorado y con ella parece haber aumentado también su descontento con la calidad del liderazgo que su hermano Raúl, Presidente de Cuba desde Febrero del 2008, ha realizado.

Recientemente Fidel desacreditó a Raúl expresando repetitivamente posiciones intransigentes respecto a las posibilidades de mejorar las relaciones con

los Estados Unidos. En numerosos comentarios, o “reflexiones” como él y el gobierno Cubano prefieren denominarles, ha vociferado enérgicos e insistentes puntos de vista anti-americanos que son escasamente repetidos con el mismo acido efecto por otros oficiales cubanos. Parece razonable especular, por lo tanto, que Fidel podría estar en desacuerdo con las políticas desarrolladas por el gobierno desde que Raúl asumió la presidencia. Más aún, los manifiestos de Fidel, que actualmente emanan casi a diario desde su convaleciente cuarto, arrastran un peso enorme y nunca han sido contradichos ni repudiados.

Manteniéndose oculto y silencioso en los espacios públicos, la nueva importancia de Fidel parece estar en la tarea de generar confusión y resentimiento entre el gobierno y los líderes del partido, especialmente entre aquellos responsables de las políticas extranjeras. Durante la temprana visita que este año hizo la presidenta Bachelet, Fidel avergonzó a Raúl al defender posiciones contrarias respecto a la permanencia de las políticas propuestas por el gobierno cubano. A través de una firme cadena de comentarios – casi todos concernientes a las relaciones internacionales de Cuba – Fidel ha dejado claro que él continua siendo el último

decidor al tomar medidas en esta área. Sus comentarios son transmitidos prominentemente por los mas importantes medios cubanos y son cuidadosamente estudiados y analizados por los oficiales dentro del gobierno. Y como el rol de director que mantiene Fidel se ha expandido, los límites de las políticas cubanas en áreas críticas, como las relaciones con los Estados Unidos, se han hecho inesperadamente borrosos.

En marzo, el despido del ministro extranjero Felipe Perez Roque, anteriormente uno de los más fieles acólitos de Fidel, definitivamente intensificó las tensiones entre el gobierno, especialmente desde que otros dos prominentes oficiales fueron simultáneamente deshonrados. Sin embargo, el despido del anterior vicepresidente Carlos Large no fue tan sorprendente como el de Perez Roque, debido a que fue pasado por alto por la oficina superior en febrero del 2008, declinando constantemente su visibilidad durante el año siguiente. Al parecer su despido había estado sobre el tapete durante algún tiempo. Pero la caída de Perez Roque fue repentina e inesperada. Solo unos días después de su rápida caída había sido programada su partida hacia Japón, dirigiendo la oficial misión cubana destinada a discutir una cooperación técnica. Probable-

mente ni siquiera el podía anticipar lo que estaba a punto de sucederle.

La participación de Fidel en estos despidos – quizás su insistencia de que ellos debían ser llevados a cabo sin retraso – es sugerida por la forma en que manifestaba su rechazo a través de sus reflexiones. Lage y Perez Roque han sido “seducidos por la miel del poder”, escribió. Su rudeza caracteriza la manera con la que Fidel ha deshonrado a otros renombrados oficiales en el pasado.

Todo esto sugiere que el canciller anterior ha, de algún modo, traicionado a su maestro y que la decisión de despedirlo provino principalmente desde Fidel, siendo ejecutada rápidamente y sin piedad. Desde ese momento, Bruno Rodríguez, el Nuevo primer minis-

tro, ha disfrutado de la aprobación de Fidel. El fue escogido por alabar las reflexiones que Fidel hizo el 2 de Mayo. Y para estar seguro de que no cabría confusión en los rankings respecto a su liderazgo en su nuevo rol prominente, Fidel notó que “sin requerirlo” (revirtiéndolo al uso del pronombre real que usaba comúnmente en el pasado) Rodríguez le había proveído de su apoyo. No se hizo mención de Raúl en este contexto.

Mientras tanto, insinuaciones recogidas de los comentarios de los hermanos Castro en los recientes meses parecen haber elevado las preocupaciones en la denominación que Fidel planea retener en su posición a la cabeza en la jerarquía del partido comunista, y para usarla como un garrote que incremente su voluntad. Raúl dijo al

actor Sean Penn el pasado Octubre que el continuará trabajando desde su antiguo despacho incluso después de asumir la presidencia. Y agregó que “En la oficina de Fidel, nada ha sido tocado”.

Dr. Brian Latell, Asociado de Investigación del instituto Institute for Cuban and Cuban-American Studies (ICCAS). Fue Profesor de Relaciones Intenacionales de la Universidad de Georgetown. University. Dr. Latell servía como el Oficial de la Inteligencia Nacional para América Latina entre 1990 – 94. Su trabajo en América Latina para la Agencia Central de Inteligencia y el Consejo Nacional de Inteligencia empezó en los años 60. Le fue otorgada la medalla Distinguished Intelligence Medal de la CIA. Latell ha publicado mucho sobre Cuba, México y otros temas de América Latina e inteligencia extranjera. Su último libro trata sobre Fidel: La historia interna del régimen de Castro y el próximo líder cubano.

CUBA, LA OEA Y LAS FRUSTACIONES DE LA CLASE DIRIGENTE

Carlos Alberto Montaner

Antes de la próxima ronda de conversaciones con Cuba, harían muy bien los diplomáticos europeos en examinar de cerca lo que sucede con relación al pretendido ingreso de Cuba en la OEA (impedido por la Carta Democrática) y la tensa situación que existe dentro de la Isla. Lo peor que les pudiese suceder a los cubanos, es que una posición de tolerancia con la dictadura

y la violación de los derechos humanos por parte de la UE, debilite el creciente clamor a favor de los cambios que se observan en la Isla, no sólo entre los demócratas de la oposición, sino también entre los reformistas que existen en el gobierno.

En efecto, la batalla diplomática en torno al posible regreso de Cuba a

la OEA es un laberinto de paradojas. Venezuela y sus aliados (Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Honduras) quieren que la Isla regrese a la institución, de la que fue expulsada en 1962 por su vinculación al marxismo leninismo. Estados Unidos y Canadá se oponen, porque la Carta Democrática, firmada en el 2001 por todos los estados miembros (inclui-

da la Venezuela de Chávez), exige que las naciones miembros gocen de pluralidad política, elecciones libres y se respeten los derechos humanos, panorama muy distante de la realidad estalinista de palo y terror que impera en Cuba.

En el medio de esas fuerzas encontradas, en un papel poco airoso, se encuentra el abrumado chileno José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, quien un día afirma una cosa y al siguiente la contraria, con lo cual no pasará a la historia como un modelo de integridad intelectual, pero sí como el hombre que liquidó el principio de identidad de Parménides: en su novedosa filosofía, una cosa puede ser y no ser al mismo tiempo. Cuba puede ser una dictadura, como reconoce, y pertenecer a una institución que rechaza las dictaduras, como mandan los papeles de

la OEA. ¿Por qué lo hace? Según los malpensados, porque le debe su cargo a Hugo Chávez. Según sus amigos, porque dentro de la OEA sería más fácil impulsar los cambios democráticos dentro de la Isla.

El gobierno de los Castro, por su parte, no tiene interés en reingresar a la OEA. A lo largo de los años, Fidel, que es un consumado insultador, la ha llamado “ministerio de colonias”, “prostíbulo de los americanos”, “maloliente” y otras lindezas. La última andanada es muy reciente: el 11 de mayo pasado calificaba a la OEA de “podrida” y le negaba el derecho a juzgar la realidad cubana desde una perspectiva ética. No puede olvidarse que Fidel Castro debutó en la vida pública en abril de 1948, cuando estudiaba Derecho, como miembro de una delegación de jóvenes radicales de varios países reunidos en

Colombia por invitación y a cuenta de Perón, presidente de Argentina, quien entonces organizara un “congreso antiimperialista internacional” en Bogotá para protestar contra la creación de la OEA en esa ciudad. Han pasado 61 años y Fidel Castro, hombre de “culillos” o ideas fijas, Peter Pan de barricada que no madura ni aprende, sigue odiando a la OEA.

En todo caso, esta batalla, que tiene cierto costo para el chavismo, tampoco beneficia al gobierno de Cuba, que percibe el conflicto como una suerte de humillación. Todo sucede, además, en el peor momento para los Castro, en medio de una aguda crisis económica de la que pretenden salir, estúpidamente, con más controles y mayor represión, pese a medio siglo de experiencias negativas con esos métodos, y cuando se palpa una



total frustración dentro de los cuadros y militantes del partido comunista. Ante la ausencia total de las “reformas estructurales” prometidas por Raúl Castro, los desmoralizados militantes ya saben que ese sistema y ese gobierno, a medio o largo plazo, no tienen salvación porque son incapaces de regenerarse.

Este estado de desánimo general se comprobó en la encuesta secreta realizada por el partido comunista en la Universidad de la Habana a fines del 2008: en un universo de 30,000 personas, supuestamente simpatizantes, sólo el 8% de los profesores y administradores, y apenas el 22% de los estudiantes, apoyaba realmente al gobierno. La inmensa mayoría quería poner fin cuanto antes a ese viejo y desacreditado disparate. La encuesta, por cierto, fue una de las causas de la expulsión de su cargo de Juan Vela, Ministro de Educación Superior, quien la autorizó, probablemente convencido de que los predecibles resultados (aunque nunca pensó que fueran tan demoledores) servirían como una llamada de atención frente al inmovilismo del gobierno.

Fue dentro de ese clima de creciente rechazo al sistema que estalló el escándalo de la deshonrosa separación del poder de Carlos Lage y Felipe Pérez Roque, calificados como “indignos” en uno de los escritos de Fidel Castro. ¿Por qué ellos y por qué ahora? Ellos, en primer término, porque le estorbaban a Raúl Castro en sus planes sucesorios. Antes de enfermar súbitamente en julio del 2006, Fidel había diseñado un modelo de estado en el que la administración del país caía bajo la dirección de Pérez Roque, asistido de cerca por Lage, y el control del aparato represivo seguía en las manos de Raúl. Pero esos planes dejaron de ser viables cuando Raúl tuvo que asumir todo el poder por la grave enfermedad de Fidel. A par-

tir de ese momento, Raúl, que tenía unas ideas diferentes sobre la sucesión, fijó como uno de sus objetivos liquidar a los dos delfines que entorpecían su proyecto.

La fórmula para llevar a cabo esa labor fue la misma utilizada en 1989 para sacar del juego al general Arnaldo Ochoa y al Coronel Antonio de la Guardia (ambos fusilados): la policía secreta les grabó unas conversacio-

El gobierno de los Castro, por su parte, no tiene interés en reingresar a la OEA. A lo largo de los años, Fidel, que es un consumado insultador, la ha llamado “ministerio de colonias”, “prostíbulo de los americanos”, “maloliente” y otras lindezas.

nes en las que se burlaban de algunos dirigentes y de Fidel Castro, algo que el Comandante, dotado de un ego enfermizo, no tolera. Raúl, por medio del general Carlos Fernández Gondín, jefe de la contrainteligencia y Viceministro del interior, la misma persona que montó la operación contra Ochoa, fue el encargado de vigilar a Lage y a Pérez Roque (contra el que sentía una especial animadversión). Cuando estuvieron listas las grabaciones, las llevaron al lecho convaleciente de Fidel Castro, situado en una dependencia del hospital CIMEQ, el mejor dotado

de Cuba. Fidel reaccionó como esperaba Raúl: aprobó la inmediata eliminación de Lage y Pérez Roque y su condena al ostracismo político.

Naturalmente, esa acción de Raúl y Fidel tiene consecuencias. A Pérez Roque lo despidieron con un aplauso en el Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras Lage, que lleva casi 20 años en la cúpula del poder y posee una extensa red de amigos y deudores, comenzó a recibir (y no han cesado) numerosos mensajes de solidaridad. Por una parte, eran muestras de amistad, pero, por la otra, expresaban la fatiga de la clase dirigente cubana con las arbitrariedades, los caprichos y la sinrazón de los hermanos Castro.

Para estos revolucionarios frustrados, es evidente la relación que existe entre la supervivencia de Fidel Castro y la creciente deslegitimación de Raúl como su heredero. Mientras más tiempo continúe vivo Fidel, con su terco y congelado estalinismo, más débil y repudiado llegará Raúl al “gran entierro”, y menos posibilidades tendrá de organizar la transmisión de la autoridad dentro de las instituciones comunistas cuando él también decida morir. Ya lleva casi tres años de gobierno y la situación, lejos de mejorar, ha empeorado intensamente. Fidel, durante toda su existencia, construyó a su antojo la vida de su hermano Raúl. Ahora le está cavando una fosa profunda y nada comfortable.

Carlos Alberto Montaner es periodista y escritor; ha publicado más de veinticinco libros sobre Cuba y la democracia en América Latina. Es fundador de la Unión Liberal Cubana y vicepresidente de la Internacional Liberal.

DAMAS DE BLANCO: CORAJE Y VALENTÍA ANTE MÁS REPRESIÓN

Ricardo Carreras

Tras su llegada oficial al poder en febrero de 2008, el general Raúl Castro hizo el amago de prometer cambios.

Sin embargo, después de más de un año la represión en Cuba está igual o incluso empeora. Lo prueban los constantes hostigamientos que sufren Las Damas de Blanco. Nada muestra más a las claras la naturaleza despótica del régimen.

El pasado 20 de mayo, un grupo de mujeres, familiares de los presos de conciencia de la llamada Primavera Negra en Cuba, fueron víctimas de un acto de repudio mientras caminaban pacíficamente por el Municipio de Colón, en la provincia de Matanzas. Decenas de partidarios del régimen castrista interrumpieron la marcha dirigiéndose a Las Damas con improperios y consignas “revolucionarias”. Ante estos hechos la reacción de la Policía Nacional Revolucionaria fue confiscar aparatos electrónicos a las manifestantes (cámara y teléfono móvil) y llevárselas detenidas en patrullas como si fueran delincuentes. ¿El delito? Caminar entregando flores y exigir la libertad de sus familiares, encarcelados desde hace más de seis años.

En el mes de marzo pasado, durante el sexto aniversario del injusto encarcelamiento de más de setenta opositores pacíficos, los familiares de estos presos de conciencia fueron víctimas de retenciones, detenciones arbitrarias, restricciones de movimientos y actos de repudio. El gobierno impidió a distintas integrantes del grupo salir de sus casas o viajar a La Habana para participar en las manifestaciones conmemorativas de aquella oleada represiva de 2003. A pesar de ese grotesco intento, las calles de la capital se vistieron de Blanco, gracias al coraje y fuerza de estas mujeres, la “Jornada VI Aniversario” efectuada entre el 17 y el 22 de marzo, se llevó a cabo con éxito. En las calle recibieron el apoyo popular de innumerables cubanos que también desean la libertad y el respeto a sus derechos.

El hostigamiento a este noble colectivo no sólo se ha reflejado en las calles sino también en sus ya de por sí menudados bolsillos. En octubre del año 2008 el gobierno castrista comenzó a bloquear pequeñas transferencias realizadas desde España y dirigidas a familiares de presos de conciencia. Hay una “lista negra” de Damas de Blanco que no pueden recibirlas. Así

se dificulta la contribución solidaria de españoles que quieren apoyar a estas mujeres, entre otros los padrinos del programa de apadrinamiento de nuestra ONG (enlace a <http://www.damasdeblanco.com/apadrina/apadrina.htm>), que generosamente han apadrinado a numerosas Damas y sus familias, y se solidarizan directamente con ellos, tanto material como moralmente.

Con independencia de que el gobierno cubano pueda entrar ahora a la OEA, lamentablemente no vemos que el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales mejoren en lo más mínimo dentro de la isla hermana. Más bien siguen igual o empeoran. El caso de las Damas de Blanco es el mismo que sufren otros grupos democráticos, periodistas independientes y cualquiera que difiera de las ideas del régimen castrista y se atreva a decirlo, cualquier cubano que alce la voz de libertad!

Ricardo Carreras es el Presidente de la ONG Solidaridad Española con Cuba. Para más información visita por favor su página web – www.solidaridadconcuba.com

INFORME SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN CUBA

Noviembre 2008 – Abril 2009

RESUMEN

El gobierno siguió negando a sus ciudadanos derechos humanos fundamentales y cometió muchos abusos graves. El gobierno negó a sus ciudadanos el derecho de cambiar su gobierno. Al final del año había al menos 205 presos y detenidos. Hasta 5 000 ciudadanos estaban en la cárcel por peligrosidad social sin haber sido acusados de un delito concreto. Se documentaron los siguientes problemas de derechos humanos: palizas y abusos impunes de presos y detenidos entre ellos de activistas de derechos humanos; rigor y condiciones carcelarias inhumanas; asistencia médica denegada; acoso; palizas y amenazas a opositores políticos por parte de turbas reclutadas por el gobierno y por parte de policía y agentes de la Seguridad del Estado; detenciones arbitrarias de defensores de derechos humanos y miembros de organizaciones profesionales independientes; denegación de un juicio justo e interferencias de intimidación incluyendo seguimiento constante de comunicaciones privadas. Hubo también limitaciones graves de la libertad de expresión y de prensa; denegación de asociación pacífica; restricciones de la libertad de movimiento, incluyendo denegación selectiva de salida y traslados forzosos de personas de La Habana a sus ciudades de origen; restricciones de la libertad de religión; y rechazo a reconocer grupos de derechos humanos nacionales o a permitir su funcionamiento legal.

Malos tratos, tortura, y otros castigos crueles e inhumanos

A pesar de que la tortura física era excepcional, las autoridades pegaron, acosaron y amenazaron con muerte a disidentes tanto dentro como fuera de la cárcel. Muchos fueron detenidos repetidamente, interrogados y se los amenazó con violencia contra ellos y sus familias. Algunos detenidos

y presos sufrieron abusos físicos, a veces por otros internos con el consentimiento de los guardias, o fueron sometidos a largas estancias en aislamiento o celdas de castigo. Al menos **33 reos comunes se ahorcaron en la cárcel a consecuencia de malos tratos.**

Actos de repudio

El gobierno cubano continuó sometiendo a actos de repudio a gente que no está de acuerdo con el régimen. Sin embargo la frecuencia de estos incidentes, especialmente los que tuvieron lugar frente a las casas de los disidentes siguió bajando. Durante el período del informe hubo más de **872 casos documentados de actos de repudio.**

Numerosas personas permanecieron hasta 5 días en reclusión domiciliaria, cercadas sus viviendas por paramilitares y policías, bajo amenazas de actos de repudio y agresiones físicas, para impedirles participar en actividades cívicas y pacíficas, esencialmente, las relacionadas con el sexto Aniversario de la Primavera Negra de Cuba (18 de marzo de 2009). Miembros de Damas de Blanco fueron atacadas a menudo en toda la isla.

- El domingo 26 de abril de 2009 las Damas de Blanco **Alejandrina García de la Riva** (la esposa de Diosdado González Marrero), **Noelia Pedraza Jiménez** (la esposa de Ariel Sigler Amaya) y **Sahilí Navarro Álvarez** (la hija de Félix Navarro), acompañadas de otras damas de apoyo fueron atacadas en Perico, Matanzas. Estaban participando en una marcha pacífica después de haber asistido a la misa en la iglesia de Miguel Arcángel en Perico, Matanzas. Al llegar al Parque Central de Perico fueron cercadas por un grupo de personas que identificaron como colaboradores

conocidos de la Juventud Comunista, el Partido Comunista y el gobierno, y otros que colaboran con el régimen. Cuando llegaron a la estación Carretera Central, un grupo de policías y oficiales militares acompañado de un agente de la Seguridad del Estado los atacó empujándolos violentamente hasta coches policiales y llevándolos a sus casas.

Disidentes encarcelados

Durante el período del informe hubo más de **26 casos documentados de activistas opositores encarcelados**. Sólo en marzo 2009 fueron encarcelados al menos 7 activistas en las provincias del Este. En estas provincias persiste una ola de represión contra los activistas jóvenes de derechos humanos.

- 14 de febrero 2009. **Alejandro Jiménez Blanco**, detención arbitraria, fue condenado a 2 años de cárcel por desacato y resistencia.
- Febrero 2009. **Ricardo Galbán Casals**, detención arbitraria, fue condenado a 2 años de cárcel por desacato.
- 19 de marzo 2009, **Abel López Pérez**, detenido y condenado a 4 años de cárcel por un supuesto atentado contra la autoridad, sirvió como pretexto un ataque físico contra él cometido por un agente de policía.
- 3 de mayo 2009, **Enyor Díaz Allen**, detención arbitraria en Guantánamo, fue trasladado a Baracoa después de la insistencia de su familia. Sus familiares fueron informados por las autoridades de que Enyor espera juicio por desacato.

Detenciones arbitrarias

A pesar de que está prohibido por ley, el gobierno recurre frecuentemente a detenciones arbitrarias para acosar a opositores. En los últimos 10 meses hubo más de **654 documentados casos de breves detenciones**.

- 29 de abril de 2009, activistas disidentes conocidos **Keyber Rodríguez Fernández** y los hermanos **Nestor** y **Rolando Rodríguez Lobaina** fueron detenidos arbitrariamente en Baracoa, Guantánamo. Todos fueron arrestados en las casas de sus familiares. Fueron encerrados en celdas de aislamiento y permanecieron en condiciones inhumanas hasta el 2 de mayo de 2009. En interrogatorios separados las autoridades los amenazaron con juicios y encarcelamiento.

Libertad de expresión y de prensa y libertad de asociación pacífica

La ley castiga con hasta 3 meses de cárcel y una multa enorme cualquier asociación no autorizada de más de tres

personas, incluso tratándose de misas en casas privadas. Organizaciones cívicas informaron sobre **supresión intensificada** del derecho de la asociación desde junio 2008.

Uno de los grupos más acosados de Cuba siguen siendo los periodistas independientes. La constitución garantiza la libertad de expresión y de prensa "conforme a los fines de la sociedad socialista", una cláusula que básicamente impide una expresión libre, ya que significa que el gobierno no permite crítica de la revolución o sus líderes. Leyes contra propaganda anti-gubernamental, graffiti y desacato de agentes imponen penas de entre tres meses y un año de cárcel, con críticas del presidente y los miembros de la Asamblea Nacional del Poder Popular que pueden ser castigadas con tres años de cárcel. Diseminación de propaganda enemiga que incluye opiniones diferentes de las del gobierno pueden ser castigadas con hasta 14 años de cárcel. El gobierno considera los informes internacionales sobre violaciones de derechos humanos y principales periódicos y revistas internacionales propaganda enemiga. Todavía sólo 2% de cubanos tiene acceso a internet, los e-mails son controlados y censurados y los teléfonos pinchados.

En las últimas semanas se aprobó en silencio una nueva resolución que prohíbe a los cubanos el uso de internet en hoteles. Según la nueva orden del monopolio telefónico cubano ETECSA solamente extranjeros pueden navegar en internet en los hoteles. Parece que el objetivo es restringir un pequeño grupo de bloggers (como Yoani Sánchez) cada vez más populares que son críticos con el régimen (miren <http://www.desdecuba.com/generationy/>).

I. INTRODUCCIÓN

Noviembre:

El gobierno cubano no para de atacar el centro del Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba. Tania Maceda Guerra, un miembro de la organización, recibía constantemente amenazas de muerte, mientras Juan Carlos Gonzales Leiva, el Secretario General, fue junto a otros reporteros expulsado de su centro el primero de noviembre.

Al menos 4 reos comunes fallecieron por las palizas, el rigor y las condiciones carcelarias inhumanas, 3 de ellos por suicidios, 2 disidentes fueron enjuiciados o encarcelados por motivos políticos y 67 activistas pacíficos arrestados para unidades policiales de la Seguridad del Estado.

Diciembre:

El gobierno cubano trata de impedir el cierre de el informe al finalizar el año que contemplaría más de 1200 arrestos de disidentes pacíficos, unos 60 opositores enjuiciados o

encarcelados y más de 70 fallecidos en las cárceles cubanas por suicidios y malos tratos.

Enero:

Había verificados 104 arrestos políticos para las unidades de la Seguridad del Estado. La mayoría duraron varias horas, aunque algunos se extendieron hasta 2 días. 9 personas fueron condenadas por los tribunales penales por reclamar justicia o defender los derechos humanos. Al menos 8 reos comunes fallecieron por el rigor carcelario, 3 de ellos se ahorcaron.

Febrero:

Al menos 7 disidentes fueron enjuiciados o encarcelados por defender pacíficamente los derechos humanos y 4 reos comunes murieron por las palizas y los malos tratos. Había verificados 103 arrestos y decenas de disidentes citados y amenazados de cárcel en los centros policiales. La libertad de movimiento se vio severamente afectada por la Seguridad del Estado y fuerzas paramilitares quienes cercaron las viviendas de muchos activistas impidiéndoles salir hasta por 3 días.

Marzo:

Marzo fue el mes más represivo de los últimos 9 transcurridos desde julio de 2008. Había verificados más de 300 actos represivos, de intimidación y terror, contra pacíficos defen-

sos de derechos humanos o sus familiares. Básicamente: arrestos para las unidades policiales, amenazas de cárcel y represión, reclusiones domiciliarias, visitas a las viviendas por los oficiales de la Seguridad del Estado, actas de advertencia, palizas y al menos 7 encarcelamientos políticos.

Se recibieron denuncias de más de 120 arrestos y numerosas personas permanecieron hasta 5 días en reclusión domiciliaria, cercadas sus viviendas por paramilitares y policías, bajo amenazas de actos de repudio y agresiones físicas, para impedirles participar en actividades cívicas y pacíficas, esencialmente, las relacionadas con el sexto Aniversario de la Primavera Negra de Cuba.

Por otra parte continúan los alarmantes fallecimientos de personas jóvenes dentro de las prisiones. 4 reos comunes murieron a causa del abandono, rigor, las palizas y los malos tratos.

Abril:

Al publicar este informe el gobierno cubano está en un verdadero repunte represivo. Causan gran preocupación los últimos actos llevados a cabo contra la disidencia pacífica interna y las Damas de Blanco; específicamente el drástico aumento de enjuiciamientos y encarcelamientos políticos mediante la fabricación de delitos comunes, así mismo el radical aumento de las detenciones y palizas de los promotores civilistas.



People in Need

Zona Militar

Por otra parte se deteriora cada vez más el terrible cuadro carcelario, donde continúan los fallecimientos de reos comunes, las palizas, autoagresiones y las violaciones a los derechos humanos de toda índole.

La represión social se mantiene en niveles muy altos e impide a la población trabajar honradamente por su subsistencia, al tiempo que las autoridades adoptan medidas retrógradas, tales como: decomiso de alimentos, bienes, desalojos y la aplicación de la peligrosidad social pre-delictiva.

También hemos constatado signos de persecución religiosa y este mes la policía política practicó más de 110 arrestos políticos de corta duración

II. MALOS TRATOS, TORTURA Y OTROS CASTIGOS CRUELES E INHUMANOS

Las condiciones sanitarias e higiénicas eran muy malas. Muchos presos, como por ejemplo **Tomas Ramos Rodríguez**, excarcelado en junio después de 17 años, denunciaron que en las celdas había charcos de agua contaminada con aguas fecales. Muchos informaron que lavabos consistían de plataformas de madera sobre alcantarilla abierta con ningún tratamiento de los desechos. Los familiares denunciaron enfermedades graves entre prisioneros políticos para las que los guardias a veces denegaron tratamiento. Hubo casos frecuentes de disfunciones digestivas, dengue y brotes de enfermedades dermatológicas causadas por agua contaminada. Los familiares del prisionero político Ariel Sigler Amaya informaron que un médico le diagnosticó varias enfermedades graves como consecuencia de malnutrición. Según el Consejo de Relatores en marzo y abril murieron varios internos de la prisión Quivicán en un brote de tuberculosis. Una ex-prisionera denunció que brotes de tuberculosis eran comunes en la prisión provincial femenina de La Habana y que las enfermas de tuberculosis compartían la misma enfermería con internas embarazadas. El Consejo de Relatores anunció que las autoridades carcelarias hacían poco para prevenir o curar la enfermedad. El Consejo de Relatores documentó durante el año casos de presos que murieron de infarto y asma agudo después de haber pedido asistencia varias horas sin éxito. A menudo los presos se vieron obligados a extraerse los dientes porque las autoridades se negaron a arreglar visitas de dentistas. Asimismo el Consejo de Relatores denunció cada mes varios suicidios de presos en las cárceles, pero el gobierno no informó sobre este tema. Prisioneros políticos y detenidos que se negaron a llevar el uniforme de presos o participar en actividades de "reeducación" fueron víctimas de malos tratos.

Prisioneros que murieron en la cárcel:

- El recluso común, **Joel Basulto**, se ahorcó el día 6 de febrero en la prisión severa de Boniatuco en Santiago de Cuba a causa del rigor carcelario y las condiciones infrahumanas a que estaba sometido, según reportó por teléfono, el prisionero político, Raúmel Vinajera Estibe. Añadió que el 31 de enero infartó el recluso **Guillermo Collazo** y los guardias no le prestaron los auxilios médicos requeridos, encerrándolo en una celda del hospital de la prisión, razón por la cual murió. Llamó a la Comunidad Internacional a exigir al gobierno cubano que pusiera fin a la crueldad y la barbarie penitenciaria.
 - El recluso común, **Alexis Pupo Cruz**, murió apuñalado el día 9 de febrero en la prisión municipal de Las Tunas, llamada también la cárcel vieja – relator: prisionero de conciencia de los 75, José Daniel Ferrer García. El agresor fue el también reo común, Richard Ramos Batista, de 26 años de edad.
 - El recluso común, **Aristides Martínez Zamora**, se ahorcó en la prisión de Aguadores, en Santiago de Cuba el día 28 de febrero de 2009. El relator y prisionero de conciencia, Lázaro Rosales Rojas, al denunciar el hecho dijo que Aristides tenía 43 años de edad y había sido encarcelado sin cometer delito, pues la policía y los tribunales lo acusaron de peligrosidad social pre-delictiva y lo condenaron a 3 años de encierro en un centro de estudio y trabajo, pero estos no existen en el País.
- El gobierno no permitió controles independientes de las condiciones carcelarias por parte de grupos de derechos humanos nacionales o internacionales. El gobierno no autorizó acceso de organizaciones humanitarias a detenidos políticos. Desde el 1988 el gobierno no permite la visita de cárceles al comité internacional de la Cruz Roja, Amnistía Internacional o Human Rights Watch.
- El prisionero de conciencia, **Luis Enrique Ferrer García**, denunció por teléfono el 10 de noviembre la crisis de agua que sufre la población penal en la prisión de Mar Verde en Santiago de Cuba y el estado de abandono por parte de las autoridades, pues nadie se preocupa por mejorar las condiciones de vida, que comparó con los campos nazis. Luis Enrique Ferrer García de sólo 32 años fue condenado a 28 años de cárcel en el grupo de los 75 después de que invitó al tribunal provincial a firmar el Proyecto Varela. Fue declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional. Es miembro del Movimiento Cristiano Liberación y gestor del mencionado Proyecto.
 - El prisionero político, **Abel López Pérez**, está aquejado de neumonía en la prisión provincial de Guantánamo y su estado de salud se hace muy delicado.

- El prisionero de conciencia de los 75, **Normando Hernández González**, al ser trasladado desde la prisión Camagüeyana de Kilo 7 para el Hospital Nacional de Reclusos del Combinado del Este, acusó al gobierno cubano el 8 de enero de estarlo asesinando lentamente y lo culpó de su precario estado de salud.
- El prisionero de conciencia, **Vladimir Alejo Miranda**, está muy mal de salud y tuvo que ser ingresado en el Hospital de Colón en Matanzas, según denunció su esposa Rita María Montes de Oca Chirino por teléfono el 3 de febrero. Dijo que sufrió una recaída cardiaca, pues padeció un infarto el 2 de octubre como resultado de las provocaciones y acoso de la guarnición penitenciaria.
- El prisionero político **José Benito Menéndez del Valle**, recluido en la prisión de máxima severidad de Quivicán en provincia Habana, se encuentra bajo presión psicológica desde el pasado día 3 de abril, debido a las constantes ofensas de dos reos comunes que recientemente llegaron al área especial.
- El sindicalista independiente y prisionero de conciencia del grupo de los 75, **Iván Hernández Carrillo**, denunció por teléfono el 7 de abril, que se vio obligado a comenzar una huelga de hambre por el inminente peligro que corre su vida. En la prisión de Guamajal, Villa Clara.
- El prisionero de conciencia de los 75, **José Daniel Ferrer García**, comenzó una protesta en la prisión provincial de Las Tunas por el régimen de visitas que padece desde hace 6 años.
- En la noche del día 19 de febrero al recluso **Francisco Peña Arias**, alias Pochi, de 39 años de edad, le echaron gases lacrimógenos estando en una celda completamente tapiada. Luego lo encadenaron y así estuvo dos días, en dicha celda duermen en el piso y sin agua para asearse.

Huelgas de hambre:

- **Lisandro Betancourt** mantuvo una huelga de hambre en reclamo de una licencia extrapenal, por ser un impedido físico. Pero las autoridades lo mantienen en una celda de castigo del pasillo Y, sin agua ni luz y su estado de salud es preocupante.
- El prisionero político **Julián Antonio Moné Borrero**, de 40 años, estuvo más de 40 días en huelga de hambre en reclamo de su inocencia, pero abandonó la protesta y fue condenado a 3 años de cárcel.
- **Abel López Pérez** depuso su huelga de hambre de más de 3 semanas el 6 de noviembre, después de que fiscales y policías de la Seguridad del Estado le anularon la acusación por atentado y le prometieron agilizar su licencia extrapenal.
- El prisionero político **Yordis García Fournier** levantó su huelga de hambre después que los oficiales de la Seguridad del Estado le prometieron no exigir el uso del uniforme de preso común.
- El periodista independiente y prisionero de conciencia **Víctor Rolando Arroyo Carmona** se declaró en huelga de hambre el 11 de noviembre, en la prisión kilo 5 y medio de Pinar del Río en reclamo de su derecho a la comunicación telefónica con su familia y amigos.
- La Dama de Blanco **Reina Luisa Tamayo Danger** se declaró en huelga de hambre frente a la prisión Cuba Sí de Holguín el 17 de noviembre para salvar la vida de su hijo, el prisionero de conciencia Orlando Zapata Tamayo, quien protestó rechazando los alimentos desde el 1 de octubre exigiendo su traslado inmediato desde esa penitenciaría, donde fue agredido por reclusos comunes de alta peligrosidad y corría peligro de muerte. Orlando Zapata Tamayo fue encarcelado en marzo de 2003, pertenece al grupo de los 75 y fue declarado prisionero de conciencia por Amnistía Internacional.
- El prisionero de conciencia **Hugo Damián Prieto Blanco** se encuentra plantado en huelga de hambre desde el 18 de noviembre en una celda de castigo y confinamiento de la prisión habanera Combinado del Este, exigiendo su libertad inmediata e incondicional, pues extinguió su condena de 3 años ese día.
- El 18 de febrero **Arturo Magín Colomar Puig**, prisionero opositor recluido en la prisión de Aguadores en Santiago de Cuba, se plantó en huelga de hambre ante la exigencia de las autoridades carcelarias de que tiene que vestirse de reo común, informó su madre Migdalia Ramona Puig Arran.
- **Eduardo Felipe Silva Batista** protagonizó una huelga de hambre, en reclamo de elementales condiciones de vida en la prisión provincial de Las Tunas, la cual rebasó los 20 días, este 24 de febrero. Tiene 45 años de edad y se sacó los ojos el 20 de junio de 2003, en una celda de castigo de la prisión provincial de Las Tunas con dos agujas de coser, después que le llegó una petición fiscal de 62 años y medio de cárcel. El invidente protesta por los malos tratos y torturas de que es víctima, tanto por parte de los carceleros, como por los demás reos.
- El defensor de derechos humanos, **Esteban Ajetes Abascal**, denunció por teléfono este 12 de noviembre de 2008 que la Seguridad del Estado mantiene un constante acoso sobre su persona y familia.
- Ciego físico **Sergio Díaz Larrastegui** fue expulsado por la Seguridad del Estado el 9 de enero de su centro de trabajo en la corporación de informática Copextel, donde se desempeñaba como especialista en gestión de la información. Además le retiraron la computadora, que le era imprescindible no sólo para su trabajo, sino para su vida.
- **Juan Carlos González Leiva** recibió 5 mensajes amenazadores e injuriosos a su móvil en horas tempranas de la

mañana del 21 de enero desde oficinas de comunicaciones del gobierno que entre otras cosas decían: Ves que fácil es llegar a ustedes, es solo cuestión de apretar un botón, estiércol. Viva Fidel. Gusanos váyanse del país, el pueblo los desprecia por su servilismo. El primer derecho de la Revolución es el derecho de existir, y contra este, los derechos de sus enemigos no valen nada.

III. ACTOS DE REPUDIO

El gobierno continuó organizando actos de repudio contra personas que se oponen al régimen. Aunque estos incidentes, especialmente los que tuvieron lugar frente a las viviendas de los disidentes, bajaron claramente. El gobierno propició protestas públicas contra los disidentes llevados a cabo frente a sus viviendas por militantes del Partido Comunista, la Unión de Jóvenes Comunistas, Comités de Defensa de la Revolución, Federación de Mujeres Cubanas, la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana y otros grupos. Los participantes gritaron insultos y obscenidades. A veces las turbas destruyeron la vivienda o propiedad de la víctima y en algunos casos atacaron a las víctimas o a sus familiares. Los principales disidentes como por ejemplo Martha Beatriz Roque seguían recibiendo amenazas de muerte. El gobierno caracterizó los actos de repudio como espontáneos, pero a menudo estuvieron presentes agentes secretos de policía y de la Seguridad del Estado y dirigían las actividades por ejemplo amenazando a los vecinos con la pérdida de empleo

si no participaban. El gobierno no detuvo ningunos participantes que atacaron físicamente a las víctimas ni la policía reaccionó a las quejas de las víctimas.

- **Yero Felipe** en compañía de **Emilio Leiva** y **Lisvey Lora Feble** se dirigían a la casa de Liviod Fernández Luis con la intención de participar en la actividad de apoyo al Congreso de presos y expresos políticos que se realizaba en los Estados Unidos. Al llegar a las inmediaciones donde se realizaba el evento efectivos de la Seguridad del Estado los detuvieron y los montaron en autos, por separados. Los llevaron a las afueras del Parque Lenin. Un oficial no identificado por el reportero le cayó a piñazos por la cabeza, le partió la boca y le causó fractura de tabique en la nariz.
- El opositor pacífico **Arnaldo Expósito Saldívar** recibió un fuerte golpe de un agente de la policía política en Banes, provincia Holguín, el pasado 20 de marzo. Según Arnaldo, en horas de la mañana, cuando se dirigía al centro del poblado en un coche tirado por caballos lo detuvieron en la calle Torrentera y lo montaron en un carro policial, momento en que expresó las consignas: "Libertad para Cuba", "Abajo la dictadura de los Castro". A Expósito Saldívar lo llevaron para una oficina del tercer piso del cuartel policial de Banes, donde permaneció unas 12 horas bajo interrogatorios y amenazas, hasta las 8:00 de la noche.
- El director ejecutivo de las Bibliotecas Independientes de Cuba, **Julio Cesar Valcárcel Ballester**, fue citado oficialmente por la policía política de Santiago de Cuba para



ser interrogado respecto a sus funciones en la iniciativa Bibliotecas Independientes de Cuba.

- **Las Damas de Blanco** fueron víctimas de un acto de repudio, el día 19 de marzo frente al Tribunal Supremo, donde las injuriaron. El mismo día las turbas le dieron un acto de repudio a la relatora y dama de apoyo **Marta Díaz Rondón** frente a su vivienda en Banes, Holguín.

IV. DETENCIONES ARBITRARIAS

A pesar de que está prohibido por ley, el gobierno recurre frecuentemente a detenciones arbitrarias para acosar a opositores.

- El prisionero de conciencia **Hugo Damián Prieto Blanco**, de 43 años, fue acusado por la Seguridad del Estado de peligrosidad social pre-delictiva y condenado a 4 años de cárcel el 19 de noviembre de 2004. Excarcelado en febrero de 2008 y revocado el 6 de agosto de 2008 por sus actividades en el Partido pro derechos Humanos de Cuba Afiliado a la Fundación Andrei Sajarov.
- El abogado independiente **José Manuel de la Rosa Pérez** fue arrestado en su domicilio el viernes 21 de noviembre y enviado con urgencia para la prisión de 2 bahías, acusado de varios delitos comunes, según declaró su madre Ramona Pérez. Explicó que él pertenece a la Corriente de Abogados Agramontistas Independientes de Cuba. Sr. Pérez tiene en su haber una vida de infatigable lucha a favor de los derechos humanos, por eso ha sufrido numerosos arrestos, expulsiones reiteradas de la capital cubana, palizas, actos de repudio y otros.
- El prisionero político **Julián Antonio Moné Borrero** fue condenado a 3 años de cárcel en la mañana del 26 de noviembre, por el tribunal municipal de Baracoa en Guantánamo, acusado por un supuesto delito de atentado contra un estudiante de las escuelas militares del gobierno cubano. Es el presidente del Movimiento de Derechos Humanos Miguel Valdés Tamayo y estaba muy activo denunciando abusos a los derechos humanos desde que fue excarcelado hace varios meses.
- El prisionero de conciencia **Yoendri Márquez Moya** fue enjuiciado sumariamente por el tribunal municipal de Palma Soriano el 24 de diciembre y condenado a 6 años más de cárcel acusado por desacato y resistencia.
- **10 miembros de la Coalición Central Opositora** fueron arrestados en Placetas, Villa Clara, en las primeras horas de la mañana del 7 de enero cuando intentaban protagonizar una marcha pacífica por las calles en demanda de la libertad de todos los prisioneros políticos y de conciencia cubanos y en memoria de las víctimas de la represión del gobierno cubano en los últimos 50 años. Fueron llevados también: Iris Pérez Aguilera, Blas Fortún Martín, Donaida Pérez Paseiro, Dora Lara Morales y otros.
- Al menos **6 disidentes** fueron arrestados en Baracoa, Guantánamo, en horas tempranas de la mañana del 20 de enero, después de que cientos de pegatinas fueran colgadas en las vidrieras y paredes a lo largo de las principales calles y que los detenidos vieran un video contestatario.
- El 17 de febrero fue arrestado coordinador, **Carlos Manuel Pupo Rodríguez**. Delito: mostrar solidaridad con los presos políticos de los 75 en la "Primavera Negra" del 2003. Era el sexto aniversario de ese injusto encarcelamiento. En el operativo fueron detenidos cientos de jóvenes tanto de la capital como de otras provincias que sólo les era pedido por los represores documentación de identidad y con urgencia fueron trasladados a unidades policiales donde muchos fueron multados, otros fueron amenazados y algunos deportados a sus provincias de origen, mientras tanto terceros fueron advertidos con tomar acción en su contra por participar en las demandas, según pudo presenciar este periodista, que se encontraba en el lugar de los hechos.
- **7 miembros de la Coalición Central Opositora** fueron arrestados en Holguín al mediodía del 2 de febrero y trasladados hacia el Centro de Torturas de Pedernales, donde fueron desnudados y sometidos a frías temperaturas. La detención se produjo al arribar a la mencionada ciudad para protagonizar una marcha pacífica por las calles de Banes, en conmemoración del 96 nacimiento de Rosa Parks y en demanda de la libertad de todos los prisioneros políticos y de conciencia cubanos. **Jorge Luís García Pérez** Antúnez, uno de los detenidos, dijo que permanecieron más de 19 horas en los calabozos: **Iris Tamara Pérez Aguilera, Ana Rosa Alfonso Arteaga, Donaida Pérez Paseiro, Idania Llanes Contreras, Alcides Rivera Rodríguez y Yesmi Elena Mena Zurbano**.
- **15 miembros de la Coalición Central Opositora** fueron arrestados frente a la Unidad de Instrucción Policial de la Seguridad del Estado en Santa Clara, al atardecer del 14 de marzo cuando intentaron parar el tránsito de vehículos en protesta contra el hecho de que el gobierno no ha dado ninguna respuesta a las demandas de los huelguistas de Placetas, quienes exigen la mejora de las condiciones carcelarias de Orlando Pérez Aguilera, hermano de Iris Pérez, la solución de la vivienda de una hermana de Antúnez y otras peticiones relacionadas con la libertad de los prisioneros políticos y el cumplimiento de los Pactos de Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Culturales De las Naciones Unidas.
- El relator **José Carlos Alonso Ramírez**, quien pertenece a la Corriente de Abogados Agramontistas Independientes y al Consejo de Relatores, permaneció 6 horas de arresto en el centro de operaciones policiales de la Seguridad del Estado de Ciego de Ávila bajo interrogatorios y amenazas de cárcel si continúa militando en las instituciones disidentes antes mencionadas.

- El opositor pacífico **Orestes Paino Viera** fue enjuiciado por el tribunal municipal de Pinar del Río el 26 de diciembre y condenado a 6 años de cárcel acusado por desacato y desobediencia.
- 6 miembros de una familia residentes en Tuna de Zaza, Sancti Spíritus, fueron condenados a hasta 4 años de cárcel por protagonizar una protesta en el tribunal provincial de Sancti Spíritus y encarcelados desde el miércoles 11 de junio después de que gritaron contra el gobierno por sancionar a uno de sus miembros con un año y medio de privación de libertad por peligrosidad social pre-delictiva por su actitud disidente. (Margarita Naranjo Rodríguez 4 años de cárcel, Diamelis Rodríguez Naranjo 4 años de cárcel, su esposo Lidier Suárez Bandomo 1 año y medio de prisión, su tío Pedro Rodríguez Doscurro 3 años de cárcel, Jaziel Puerta Ruiz 2 años de prisión y Liana Elena Bernal Rodríguez 4 años de cárcel.)
- El ciudadano **Rafael Moulton Vargas** fue juzgado por el tribunal municipal de Jobabo en Las Tunas el 23 de enero por la mañana por expresarse libremente, acusado de un delito de atentado y condenado a 2 años de privación de libertad.
- El tribunal Provincial de Holguín, ratificó la sentencia de 5 años de cárcel contra el abogado **José Manuel De la Rosa Pérez**, en la mañana del 9 de febrero de 2009. Había sido enjuiciado el 27 de enero, acusado por los delitos de resistencia, desobediencia y atentado.
- El opositor pacífico **Nelson Curbelo Rodríguez** fue encarcelado en la prisión Combinado del Sur en Matanzas después de ser citado y arrestado el 3 de marzo pasado.
- El opositor pacífico, **Ricardo Galván Cazal**, fue arrestado el 25 de febrero por la mañana en su casa y encarcelado el mismo día en la prisión Combinado de Guantánamo, acusado por la Policía Política de los supuestos delitos de resistencia y daños.
- El defensor de derechos humanos, **Alejandro Jiménez Blanco**, fue trasladado el día 20 de febrero para la prisión Pasos de Cuba en Baracoa desde la Unidad Policial local de la Seguridad del Estado, donde permaneció desde el 14 de febrero después de manifestarse en voz alta en contra de los policías y el gobierno cerca de la medianoche en el parque central de Baracoa. Lo arrestaron apaleándolo hasta fracturarle huesos y ocasionarle grandes heridas. Fue condenado a 2 años de privación de libertad en horas de la mañana del 18 de marzo de 2009 por el tribunal municipal de Baracoa, acusado por los delitos de desacato y resistencia.
- El ciudadano **Wilmer Sánchez Guevara**, fue arrestado en su casa el día primero de febrero, en horas de la noche y trasladado a la unidad de la Seguridad del Estado local, después de que gritó consignas anticastristas y contra el presidente del gobierno municipal de Calixto García, Holguín. Posteriormente fue sometido a un juicio carente de garantías procesales, donde fue condenado a un año y medio de cárcel, por el tribunal municipal de ese territorio.
- La Seguridad del Estado envió a **Ulises Cintra Suárez** para la prisión provincial de Canaleta en Ciego de Ávila en los primeros días de enero por sus actividades de oposición pacífica después de que regresó de La Habana donde se reunió con líderes disidentes y trasladó alrededor de 700 pegatinas de la **CAMPAÑA YO NO COOPERO CON LA DICTADURA** e igual cantidad de boletines de Plantados hasta la Libertad.
- **Minardo Ramos Salgado**, presidente de la Comisión Nacional Cuba, se encuentra en la Unidad Policial de Acosta y 10 de octubre, después de que fue encarcelado el día 1 de marzo de 2009 en horas de la mañana a raíz de la aparición de numerosos letreros anticastristas en Centro Habana.
- El defensor de derechos humanos, **Rodolfo Barthelemy Cobas**, fue detenido y encarcelado en horas de la noche de este 23 de marzo, según confirmaron por teléfono sus familiares, así como activistas de esa localidad. Barthelemy es el séptimo activista pacífico encarcelado en la provincia de Guantánamo por defender los derechos humanos en los últimos 6 meses y el tercero tan sólo en el municipio de Baracoa en lo que va de marzo, pues ya permanecen encarcelados: Isael Poveda Silva, Yordi García Fournier, Julián Antonio Moné Borrero, Alejandro Jiménez Blanco, Ricardo Galván Casal y Abel López Pérez.
- En la prisión Combinado de Guantánamo se encuentran en huelga de hambre 8 prisioneros políticos y opositores, entre ellos: **Isael Pobeda Silva, Yordi García Fournier, Frank Ramírez Terrero y Ernesto Durán Durán**. Exigen el derecho a la comunicación telefónica, la cual ahora es tan sólo de 5 minutos a la semana y no les permiten hablar más que con sus familiares, pero sin denunciar nada de lo que ocurre en la prisión, tampoco les permiten hacer críticas. También exigen no convivir con reos comunes de alta peligrosidad, pues las autoridades anunciaron que pondrán a todos los severos juntos en el destacamento 4 b.
- El prisionero político **Abel López Pérez** fue enjuiciado por el tribunal municipal de Guantánamo en horas de la mañana del 16 de marzo de 2009, acusado de un delito de atentado contra los guardias de prisión y condenado a 6 años de cárcel.
- El periodista independiente y vicepresidente primero del Consejo de Relatores de Derechos Humanos de Cuba, **Roberto de Jesús Guerra Pérez**, permaneció 4 días arrestado en la Unidad Policial de Acosta y 10 de octubre, bajo un proceso de investigación. La detención se debió a toda la labor que él hace como reportero y en la disidencia interna, así como por los letreros anticastristas que aparecieron en Centro Habana el 1 de marzo.

VI. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE PRENSA

La Seguridad del Estado ha desatado una feroz campaña contra la emisora **radio Martí**. No es algo casual, ni espontáneo,

sino el aprovechamiento político del momento histórico. Los verdaderos patriotas y pacíficos defensores de derechos humanos dentro y fuera de Cuba, interesados en la democracia, el respeto a los derechos humanos y el establecimiento del estado de derecho en Cuba, en este momento tenemos que tener los ojos muy abiertos, porque sería catastrófico para la disidencia pacífica interna perder la radio emisora Martí.

El periodista independiente **Reinier Vera** fue detenido por agentes de la Seguridad del Estado el 11 de marzo a las 4 de la tarde al salir de un curso de periodismo en la Sección de Intereses de los Estados Unidos de América en La Habana, dio a conocer el periodista independiente, José Manuel Álvarez Bravo, quien añadió que desde que empezó el curso, cuando hay una conferencia siempre detienen a alguien, la semana antes fue a **Carlos Ríos García** y a otro residente en Jaimanitas.

La Seguridad del Estado confiscó el teléfono móvil privado y amenazó de cárcel con la ley mordaza al defensor de derechos humanos **Ricardo Pupo Sierra**, según denunció la propia víctima este 20 de marzo.

VII. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN PACÍFICA

7 mujeres pertenecientes a las **Damas de Blanco** y de apoyo fueron golpeadas y arrastradas por oficiales de la Seguridad del Estado y turbas para militares el 26 de abril por la mañana, cuando marchaban en silencio vestidas de blanco por las calles del poblado de Perico en Matanzas, portando gladiolos blancos en sus manos en reclamo de la libertad de sus familiares: los prisioneros de conciencia del grupo de los 75. **Noelia Pedraza** y **Alejandrina de la Riva** sufrieron agresiones de mujeres para militares quienes le rompieron los pulóver e intentaron desnudarlas en plena vía pública.

VIII. LIBERTAD DE RELIGIÓN

La pastora protestante, **Tomaza Victoria Ayala**, denunció este 26 de abril que funcionarios del Ministerio de Justicia se personaron en su vivienda el día 22 del corriente mes y le entregaron un documento donde le prohíben continuar su prédica cristiana bajo advertencia de represión. Dijo que es parte del feroz acoso que el gobierno lleva a cabo contra su denominación, la cual tiene más de 100 congregaciones en todo el país, pero no son reconocidas por las autoridades, porque se niegan a asumir una actitud de servilismo político al estado y por el contrario critican la falta de libertad religiosa en Cuba.

IX. LIBERTAD DE MOVIMIENTO

Fuerzas combinadas del Instituto de la vivienda y la Policía Nacional Revolucionaria arremetieron contra un asen-

tamiento de alrededor de 15 viviendas en Barrio Nuevo, km 4 ½, carretera central, San José de Las Lajas, provincia Habana, y con maquinarias pesadas lo demolieron. William Rodríguez Paredes del Consejo de Relatores y del movimiento 24 de febrero, residente en el poblado, presenció la destrucción de las viviendas campesinas y dijo que las autoridades manifiestan que este asentamiento se había construido ilegalmente en tierras de propiedad de una empresa estatal.

Más de mil personas que tienen visas para viajar a Estados Unidos de Norteamérica y otros países no pueden hacerlo por las restricciones y los castigos que les impone el gobierno cubano. Este les niega la tarjeta blanca o permiso de salida a numerosos disidentes políticos como un método de represión y castigo por sus actividades en defensa de la Declaración Universal de Derechos Humanos. También centenares de médicos se encuentran enmallados en la misma situación. La otra cara de la moneda es que varios centenares de cubanos que se encuentran en Estados Unidos y desean viajar a Cuba no pueden hacerlo, pues son víctimas de similares métodos de represión política.

X. PRISIONEROS POLÍTICOS RECIENTEMENTE EXCARCELADOS

La Seguridad del Estado concedió la licencia extrapenal al prisionero político **Abel López Pérez**, el 25 de noviembre por encontrarse extremadamente enfermo y después de protagonizar una huelga de hambre que duró alrededor de un mes. Además se cosió la boca con un alambre el 9 de octubre por segunda vez. López, de 37 años, dijo por teléfono que extinguía su condena de 3 años en la prisión Combinado de Guantánamo, acusado por desacato a Fidel Castro.

El prisionero de conciencia **Conrado Rodríguez Suárez** extinguió totalmente su condena de 3 años de prisión y fue excarcelado el 31 de octubre de 2008. El relator Pedro González Acosta dijo por teléfono el 10 de noviembre que Rodríguez había sido encarcelado el 2 de noviembre de 2005, acusado por peligrosidad social pre-delictiva, por defender los derechos humanos y que se encontraba en la prisión de Taco Taco en Pinar del Río.

El prisionero de conciencia de los 75, **Reinaldo Labrada Peña**, extinguió su condena de 6 años de cárcel y fue excarcelado este 15 de enero, con lo cual se convierte en el primer reo de este grupo en salir en libertad por cumplimiento total de su condena. Los oficiales de la Seguridad del Estado no le concedieron los beneficios y rebajas que contemplan las leyes cubanas, liberándolo tan sólo dos meses antes del cumplimiento de los 6 años naturales.

RECOMENDACIONES DE LA RED DE ONGS EUROPA-CUBA A LA UE CONCERNIENTES A SU POLITICA HACIA CUBA

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES RECOMENDACIONES POLÍTICAS

La Unión Europea debería:

1. antener la Posición Común de 1996 sobre Cuba.
2. Mantener el llamado para la liberación de todos los prisioneros políticos.
3. Rendir honor a su promesa de reunirse también con miembros de la sociedad civil independiente de Cuba.
4. Insistir en que el Comité Internacional por la Cruz Roja (ICRC) está autorizado a reunirse con prisioneros políticos y a reportar acerca de las condiciones de la prisión en Cuba.
5. Asegurar que los programas de cooperación con Cuba de la Comisión Europea (CE) reflejen las políticas diplomáticas de ambos sectores, garantizando que el presupuesto dirge a Cuba entre 2009 y el 2011, desde los fondos que la EU destina al Desarrollo, han sido otorgados a la sociedad civil independiente y a los actores no estatales.
6. Incluir a las ONGs y a las CSOs como socios informales al diálogo político con Cuba, a través de reuniones informativas e instructivas, relevantes a los temas de los Derechos Humanos.

RECOMENDACIONES POLÍTICAS AMPLIADAS

1. *Mantener la Posición Común de 1996 sobre Cuba* – la UE no debería hacer ninguna modificación a la Posición Común de 1996 hasta que el Gobierno Cubano haga concretos y medible los pasos hacia el establecimiento de una democracia pluralista y haya mejorado sus estadísticas sobre derechos humanos.

2. *Mantener el llamado para la liberación de todos los prisioneros políticos* – Las Conclusiones del Consejo tomadas en Junio del año 2008 con miras al llamado para la liberación incondicional de todos los prisioneros políticos de Cuba,

siendo este un prerrequisito para el establecimiento de un completo diálogo bilateral. La firme postura de la UE frente a Bielorrusia, que condujo a la liberación de todos los prisioneros políticos en Agosto del 2008, debería ser vista como un precedente para la continuación de este acercamiento.

3. *Rendir honor a su promesa de reunirse también con miembros de la sociedad civil independiente de Cuba* – Desde el levantamiento el año pasado de las medidas diplomáticas del 2003, ni siquiera una delegación Europea se ha encontrado con miembros del movimiento prodemocrático o con la Asociación Civil Cubana Independiente. La UE debería insistir al gobierno Cubano que: o permite a la Comisión Europea y a los miembros de las delegaciones de los estados de UE a reunirse con los miembros de la Sociedad Cubana Independiente o arriesga la restricción de las visitas de alto nivel esenciales para el avance del dialogo político.

4. *Insistir en que el Comité Internacional por la Cruz Roja (ICRC) está autorizado a reunirse con prisioneros políticos y a reportar acerca de las condiciones de la prisión en Cuba* – La UE debería abogar por que el gobierno Cubano permita que representantes de CICR realicen una inspección completa y despejada del sistema penitenciario cubano. El CICR ha sido autorizado a conducir condiciones carcelarias en otros regímenes represivos y debería tener un acceso sin restricciones a encuentros con prisioneros políticos y prisioneros de conciencia a modo de evaluar su bienestar.

5. *Asegurar que los programas de cooperación con Cuba de la Comisión Europea (CE) reflejan las políticas diplomáticas de ambos sectores, garantizando que el presupuesto destinado a Cuba entre 2009 y el 2011, desde los fondos que la UE destina al Desarrollo, han sido otorgados a la sociedad civil independiente y a los actores no estatales* – En Mayo del 2009 estaba previsto que la CE aprobara un paquete de €41 millones para los fondos internacionales de cooperación con Cuba. A fin de

asegurar la transparencia y el uso no indiscriminado de los fondos de UE, una parte de estos fondos deberá ser presupuesto para la Sociedad Civil Independiente y los actores no estatales. Además ciertamente se deberán dar cuentas del dinero que concuerden con los estándares de UE, actualmente no existen garantías de que este dinero será destinado al apoyo de la Sociedad Civil Cubana independiente.

6. *Incluir a las ONGs y a las OCSs como socios informales para el diálogo político con Cuba, dando cuenta de la información recabada antes y después de las reuniones concernientes a temas relevantes para los Derechos Humanos* – Existe un precedente para la presidencia, CE y el Consejo deberán entregar información antes y después de las reuniones con las ONGs y con las OCSs europeas en el número de países y regiones donde están ocurriendo conflictos concernientes a los derechos humanos. Considerando las dificultades que las delegaciones de alto nivel han tenido en reuniones con disidentes y OCSs cubanas independientes, recomendamos que la UE colabore con las organizaciones europeas del “tercer sector” que tienen vínculos directos con aquellos grupos Cubanos.

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En junio del 2008, el Consejo decidió levantar las medidas diplomáticas suspendidas el 2003 con el objetivo de proseguir hacia un dialogo político integral con el gobierno cubano, con la esperanza de motivar al gobierno cubano a

adoptar la “visión de la democracia, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” europeas resumidas en estas conclusiones.

Este Junio, está programado que el Consejo realice una nueva revisión de las políticas extranjeras respecto a Cuba. Esta revisión incluirá el análisis de la efectividad de los diálogos políticos actuales y la posibilidad de que la posición común de 1996 sea o no mantenida.

La decisión del Consejo respecto al desarrollo de un acercamiento diferente a Cuba fue hecha en la consecuencia de la suave transferencia del poder desde Fidel Castro hacia su hermano Raúl en Febrero del 2008. Esto eleva las expectativas de que importantes cambios se avecinen. Algunas de estas expectativas fueron reunidas, de hecho, cuando Raúl Castro inició una serie de pequeñas reformas económicas y llenó una temprana promesa para Cuba de firmar el Convenio Internacional en los Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) y el Convenio Internacional en Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Desafortunadamente, estas reformas se detuvieron ahí, un año mas tarde el ICCPR y el ICESCR no fueron debatidos, dejando solamente aprobadas e implementadas por la Asamblea Cubana Nacional.

Contrariamente a lo que las autoridades Cubanas solicitaron durante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas reciente Revision Periodica Universal (UPR) en Geneva, el



People in Need

Damas de Blanco

registro de los Derechos Humanos en Cuba no se ha incrementado significativamente. Mientras el número total de los prisioneros políticos reportados y documentados ha disminuido desde 234 a inicios del 2008 hasta 205 casos hasta el 31 de Enero del 2009, la Red de ONGs Europa-Cuba continúa recibiendo reportes regulares de cientos de activistas independientes y miembros de la sociedad civil, quienes han sido detenidos por cortos periodos de tiempo y han sido acosados. Las condiciones para aquellos que aun permanecen en prisión continúan siendo inhumanas e insanas, mucho por debajo del nivel de Standard de Reglas mínimas para el trato de Prisioneros de las Naciones Unidas y a las misiones internacionales de verificación no les ha sido permitido visitar a los prisioneros. Sin embargo, todos los signos parecen indicar que el Consejo extenderá el dialogo político y las políticas de compromiso para un año adicional, a pesar del hecho que el gobierno Cubano ha fallado en la respuesta de un número de condiciones específicas.

El diálogo político y la reanudación de visitas de oficiales estadounidenses de alto nivel hacia Cuba han mejorado el nivel de conversaciones entre Cuba y los negociadores y oficiales de EEUU. Sin embargo es conocido que la UE y sus estados miembros han abogado por la liberación de los prisioneros políticos. A lo largo de la segunda mitad del año pasado, diversos visitantes y delegaciones de alto nivel pasaron por la isla. Estas incluyen tres visitas del Comisario de la UE Louis Michel, y una visita bilateral del más alto nivel con España, Alemania, Irlanda y Francia. Considerando que las declaraciones específicas en las Conclusiones del Consejo del 2008 manifiestan que "su política de los contactos con la UE con la oposición democrática permanece válida", el hecho de que ni siquiera uno de los miembros de la sociedad civil Cubana se haya encontrado con ni una visita de alto nivel de la UE genera preocupaciones serias. Parece improbable que una delegación de alto nivel o que un equipo de expertos participantes en los diálogos políticos hubiesen recibido permiso por parte del gobierno cubano para reunirse con los actores independientes no estatales en Cuba, de ese modo habría sido muy pequeño el esfuerzo hecho para permitir a un pequeño nivel de delegaciones o de embajadores de buena voluntad permitírseles hacer algo en nombre de los Estados Unidos.

Desde el levantamiento de las medidas del 2003, la cooperación internacional con Cuba se ha incrementado considerablemente. Sumado a los €4 millones de fondos de ECHO, y a los €7.5 millones para la actual asistencia en respuesta al huracán, el EC esta programado a ofrecer unilateralmente a la Havana € 41 millones de su fondo de cooperación internacional, entre 2009 y 2011. Este paquete de fondos será dedicado principalmente a las áreas de "patrimonio cultural", medioambiente, y seguridad de alimentos, así como a un limitado número de intercambios académicos en el área de negocios y administra-

ción. La Red de ONGs Europa-Cuba siente que el intercambio académico entre la UE y Cuba podría ser otra manera de dar forma al multi track de la diplomacia estadounidense hacia Cuba, específicamente si son incluidas nuevas áreas académicas, y si la UE asegura que los beneficiarios representan la totalidad de la sociedad cubana. Además, los temas referentes a los derechos humanos y sociales deberían ser incluidos en todos esos programas.

Adicionalmente, el Comisario Europeo para el Desarrollo, Louis Michel, estableció durante su última visita a la isla que la Posición Común deberá ser revisada bajo la luz de las renovadas relaciones con Cuba. Estas pólizas Comunes de la UE hacia Cuba fueron originalmente condicionadas por la ayuda para la cooperación por el desarrollo de reformas económicas y políticas. El levantamiento de la posición común dará una forma de establecer relaciones contractuales bilaterales y una posibilidad para la Sociedad de Acuerdos Económicos. Estos son del mayor interés de Cuba debido a que son una gran necesidad las mayores fuentes de préstamos de bajo interés y el financiamiento. Esta situación permite una influencia política de la UE que no debe ser desaprovechada, a no ser que cambios substanciales sean hechos en Cuba en el trato con los asuntos sobre derechos humanos.

Como fue afirmado ya anteriormente, hay un precedente para resultados positivos basados en demandas claras para la reforma en los Derechos Humanos, como en el caso de Belorussia, en el cual el rechazo de la UE de volver a estos temas llevó a la liberación de los prisioneros políticos por las autoridades el agosto pasado. La Red de ONGs Europa-Cuba espera que la UE muestre el mismo nivel de resolución al determinar sus futuras relaciones con Cuba, para honrar los acercamientos en ambos caminos bajo los cuales las políticas de compromiso actuales fueron originalmente concebidas.

4 de Mayo, 2009

Firmado por:

Asociación de Iberoamericanos por la Libertad (Spain)
Asociación Española Cuba en Transición (Spain)
Christian Democratic International Center - KIC (Sweden)
Christian Solidarity Worldwide (UK)
Freedom House Europe (Hungary)
Fundacion Hispano Cubano (Spain)
Italian Helsinki Committee for Human Rights (Italy)
International Society for Human Rights (Germany)
People in Need (Czech Republic)
People in Peril Association (Slovakia)
PONTIS Foundation (Slovakia)
Solidaridad Española con Cuba (Spain)

DIÁLOGOS CUBA – EUROPA

en Español e Inglés ahora disponible en nueva versión electrónica en www.cubalog.eu



ACTUALIDAD DIARIA DE LA PRENSA MUNDIAL – Artículos y traducciones exclusivos de periodistas cubanos independientes.

LA RED DE ONGS DE EUROPA-CUBA – Perfiles, actualidad y lista de acontecimientos.

DIÁLOGOS CUBA-EUROPA – Todas las versiones en la línea del boletín en español e inglés.

CUBA BLOG – Crónicas en español e inglés de la isla.

DIÁLOGOS CUBA–EUROPA / Boletín trimestral sobre las relaciones entre cubanos y europeos / Volumen 4, Numero 10

Publicado por People in Need/Clovek v tisni, Praga, República Checa, en ONGs europeas y con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Checa. Redactor: Scott Hudson. **Para obtener este boletín en inglés, por favor visite www.cubalog.eu**

TRANSITION
Ministry of Foreign Affairs of the Czech Republic